



POLÍTICA CORPORATIVA DE DERECHOS HUMANOS

PETROLEUM SERVICES LOGISTIC PSL SAS es una empresa dedicada a la comercialización de herramientas, tubería y accesorios utilizados en procesos de perforación y producción de hidrocarburos. También ofrecemos servicios de mecanizado, roscado, reparación, alquiler, inspección por ensayos no destructivos (NDT) y mantenimiento de herramientas, equipos y tuberías para la perforación y producción de hidrocarburos.

Nuestros valores corporativos se centran en la seguridad y salud de nuestros empleados, la integridad y transparencia en todas nuestras operaciones, y la responsabilidad social y ambiental. Promovemos la equidad y la justicia en el entorno laboral, fomentamos el desarrollo continuo de nuestro equipo y nos comprometemos con la mejora continua y el cumplimiento de los requisitos legales. Estos principios definen nuestra cultura y guían nuestro comportamiento.

Mediante esta política corporativa, **PETROLEUM SERVICES LOGISTIC PSL SAS** manifiesta su firme compromiso con el respeto y promoción de los derechos humanos. Reconocemos que nuestras operaciones pueden impactar de manera directa e indirecta los derechos de nuestros grupos de interés: empleados, contratistas, comunidades, proveedores y clientes.

Nuestro compromiso de respeto a los derechos humanos se basa en los estándares internacionales vigentes, tales como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, los estándares de la OCDE sobre Conducta Empresarial Responsable y los principios y normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Hemos identificado los siguientes riesgos en materia de derechos humanos que podrían surgir en nuestras operaciones:

- **Derechos laborales y estándares de trabajo decente:** Prevención del acoso laboral y sexual, trabajo infantil y trata de personas, garantizando un entorno de trabajo equitativo y respetuoso.
- **Equidad de género y no discriminación:** Asegurando igualdad de oportunidades y trato justo para todos los empleados, sin importar su género, raza u origen.
- **Derecho a un ambiente sano:** Implementando prácticas que minimicen nuestro impacto ambiental y protejan el entorno en el que operamos.
- **Intimidación personal y habeas data:** Respetando la privacidad de nuestros empleados y gestionando sus datos de manera segura y conforme a la legislación vigente.
- **Consulta previa:** Asegurando la participación de las comunidades afectadas por nuestras operaciones en la toma de decisiones que les impacten.

Parque Industrial Palermo Bodega D-2

Gerencia: 316 542 1861 • Operaciones: 315 590 5732 • HSEQ: 317 425 4540 • Contabilidad: 317 882 2030
gerencia@pslcolombia.com - www.pslcolombia.com



- **Seguridad e integridad personal:** Proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para proteger a nuestros empleados y prevenir incidentes que comprometan su bienestar.
- **Tierras y territorio:** Respetando los derechos de las comunidades locales y sus territorios, y evitando cualquier tipo de conflicto relacionado con la propiedad y uso de la tierra.

Esta política se alinea con las siguientes políticas corporativas existentes:

1. **Política de Conflicto de Intereses:**
 - **Relación con Derechos Humanos:** Promueve decisiones imparciales, evita la discriminación y asegura la privacidad de la información de colaboradores.
2. **Política de Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, Tabaco y Alcohol:**
 - **Relación con Derechos Humanos:** Fomenta la salud y previene adicciones, apoyando un entorno laboral seguro y adecuado.
3. **Política del Sistema de Gestión Integrado:**
 - **Relación con Derechos Humanos:** Garantiza condiciones de trabajo seguras y saludables, protege el medio ambiente y promueve la igualdad de trato.
4. **Política de Seguridad Vial:**
 - **Relación con Derechos Humanos:** Previene accidentes de tránsito, protege la vida y minimiza el impacto ambiental.

Compromisos para la Gestión de Asuntos de Derechos Humanos

PETROLEUM SERVICES LOGISTIC PSL SAS se compromete a:

- Dar a conocer esta política a los miembros de la alta dirección, junta directiva y accionistas de la compañía.
- Implementar los estándares vigentes y marcos de referencia en materia de debida diligencia en derechos humanos.
- Evaluar los riesgos de afectación a derechos y los impactos actuales de nuestras operaciones, así como los de nuestra cadena de valor.
- Formular un plan de acción para prevenir la materialización de los riesgos identificados en materia de derechos humanos, así como para mitigar el impacto en caso de que estos ocurran.
- Registrar y reportar posibles afectaciones a los derechos humanos que lleguen a ocurrir, detallando minuciosamente la irregularidad y su contexto.

Parque Industrial Palermo Bodega D-2

Gerencia: 316 542 1861 • Operaciones: 315 590 5732 • HSEQ: 317 425 4540 • Contabilidad: 317 882 2030
gerencia@pslcolombia.com - www.pslcolombia.com



- Comunicar, informar y divulgar por medios idóneos la existencia de esta política, así como los riesgos e impactos identificados, de manera que estos sean conocidos y validados por los grupos de interés.

En caso de que la empresa llegue a generar algún impacto en derechos humanos, se desplegará el canal de acceso a reclamos y remediación, asegurando que quienes se vean afectados puedan presentar sus reclamaciones y recibir una solución adecuada. Se tomarán medidas para evitar la repetición de los hechos.

Canales de Comunicación Disponibles

- Comité de Convivencia de la empresa
- Comunicaciones escritas (correos electrónicos, cartas)
- Página web y redes sociales corporativas
- Llamadas telefónicas
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

La Coordinación Administrativa será responsable del cumplimiento de esta política. Los colaboradores y líderes de proceso asumirán los roles necesarios para asegurar su implementación.

La empresa actualizará esta política cada dos años, atendiendo las recomendaciones de la Coordinación Administrativa y evaluando los impactos reportados, su manejo y las medidas preventivas adoptadas.

La presente política se socializará de manera presencial durante las reuniones de inducción para nuevos empleados y será parte integral de los contratos con proveedores, contratistas y aliados comerciales.

Aprobada por:


Esperanza Losada Perdomo
Representante Legal
Fecha: 19/07/2024

Parque Industrial Palermo Bodega D-2

Gerencia: 316 542 1861 • Operaciones: 315 590 5732 • HSEQ: 317 425 4540 • Contabilidad: 317 882 2030
gerencia@pslcolombia.com - www.pslcolombia.com